

## MEMO REUNIÓN DE ORGANISMOS DEL 17/09/2003

Estuvieron presentes los siguientes organismos:

- MADRES
- APDH
- SERPAJ
- FAMILIARES
- CELS
- También estaban invitadas Abuelas pero no pudieron concurrir.

El tema de la reunión era coordinar las acciones legales ante la nueva perspectiva de apertura de juicios.

Ana Chavez, no pudo concurrir a la reunión pero igualmente envió por escrito algunas consideraciones sobre la reapertura. Entre ellas se destacaba la preocupación por no destruir la tarea que se llevó adelante durante todos estos años en cuanto a los diversos juicios por la verdad y el proceso que se lleva adelante en España.

Los diversos abogados de los organismos informaron sobre las novedades que tenían con respecto a los diversos procesos. Así se comentó que:

- 1) **Causa ESMA** (nº 761): la causa se encuentra en manos del juez Torres y el fiscal que interviene en el caso es Taiano al parecer estarían listos 80 casos para ser elevados a juicio oral, con respecto a las 13 personas que fueron imputadas. Nadie tenía conocimiento acerca de qué casos son los que estarían listos. Las personas que serían sometidas al juicio oral son: Astiz, Jorge Eduardo Acosta, Juan Antonio Azic, Carlos Octavio Capdevilla, Adolfo Miguel Donda, Héctor Antonio Febres, Manuel Jacinto García Tallada, Oscar Antonio Montes, Antonio Pernías, Raúl Enrique Scheller, Humberto José Barbuzzi, Carlos Raúl Carella, José Antonio Suppich y Luis Nicolás D'Imperio. Los últimos cuatro están muertos. Febres y Acosta ya están presos en otras causas judiciales. El magistrado también renovó la captura de Jorge Raúl Vildoza.
- 2) **Causa 1º cuerpo:** aún no se tenían novedades, sólo que Oyarbide se había excusado. Se habló de la posibilidad de que la causa se divida entre el llamado "circuito Camps" (para que el tribunal de alzada sea la Cámara Federal de La Plata) y Capital Federal, y la importancia de que nada quede bajo la órbita de la Cámara de San Martín.

Por otra parte, se comentó que el personal que hoy se desempeña en juzgados y las fiscalías no tienen mucho conocimiento de los hechos ocurridos entre 1976-83. Esto va a atrasar el avance de los juicios y hace necesario que los distintos abogados que intervienen en los procesos se reúnan con los jueces y fiscales para ponerlos al tanto.

**Fiscales:** Mabel informó que Schiffrin había presentado un proyecto de ley para que, se asignen fiscales especiales para las causas, y se cree una legislación paralela para estos casos. En este sentido, se destacó que lo más rápido sería abandonar el proyecto de ley y presionar al Procurador General para que él forme un equipo de fiscales para estos casos. Así se evitaría una reforma legislativa que luego podría ser cuestionada judicialmente. También se destacó la importancia del

papel de los fiscales debido a la imposibilidad de los organismos de absorber la demanda para representar a todas las víctimas. Así, si los fiscales tienen buena predisposición con los familiares y con las víctimas y son accesibles, no sería necesario que todos los casos se constituyan en querellantes porque la fiscalía representaría cabalmente sus intereses.

Mabel también destacó la importancia de asegurarnos que en estos procesos se llegue a toda la verdad posible. Ello, debido a que una vez que se realicen los juicios ella presente que este tema se encontrará cerrado. Por lo tanto, esta es la última oportunidad de los familiares y de la sociedad de saber exactamente qué fue lo que ocurrió con cada una de las personas desaparecidas.

Por último, se acordó la necesidad de mantenernos al tanto de las causas que cada organismo va iniciando y quienes estarían denunciados en estas causas. Ello debido a que uno de los denunciados podría estar imputado o procesado en otra causa de otro organismo y la imputación en otro juzgado podría frustrar la estrategia de cada uno de los abogados. En este sentido también se destacó que es necesario coordinar entre los organismos ya que muchos tenían en sus archivos prueba que puede resultar fundamental para los procesos y, por otra parte, muchos de los integrantes de los organismos serían testigos fundamentales, sobre todo la Asociación de Exdetenidos-desaparecidos.

Se acordó realizar una nueva reunión el miércoles 24/09 a las 17:30 hrs. A la que también estarían invitados: el Fiscal Hugo CAÑÓN, el juez SCHIFFRIN y la Asociación de Exdetenidos-desaparecidos, MEDH y la Liga.